

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIPSO FLEX S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En el cantón Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año 2018, siendo las 10:00 horas, se constituye en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela Urdesa, calle Víctor Emilio Estrada # 112 y Circunvalación, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía **GIPSO FLEX S.A.**, con la presencia de los siguientes accionista 1.- El señor **JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2.- La señorita **LORENA PAOLA FLOR RAMOS**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la junta el Señor **JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS** quien actúa como Presidente Ad-hoc y accionista, y ejerciendo la Secretaría de la Junta el Doctor Joaquín Flor Morla en su calidad de Gerente General de la compañía. Se procede a la verificación de la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía el mismo que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, resuelven constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, en Junta General Universal Ordinaria de accionista, aprobado de forma unánime el orden del día, cual es:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros de la compañía a diciembre 31 de 2017, e informes de administrador y comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2017.

PUNTO DOS: Destino de las Utilidades del año 2017.

PUNTO TRES: Designar al Comisario responsable de emitir el informe y opinión sobre los Estados Financieros del año 2018.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que Presidente Señor **JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS** declara instalada la junta y abierta las deliberaciones:

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto uno del orden del día el cual es:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **GIPSO FLEX S.A.** a diciembre 31 de 2017, e informes de Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2017.



Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

El Presidente le concede la palabra a la Contadora de la compañía **GIPSO FLEX S.A.** quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la

compañía correspondiente al periodo 2017, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN,

Aprobar los Estados Financieros de la compañía a diciembre de 2017, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2017.

PUNTO DOS: Destino de las Utilidades del año 2017.

Los presentes, una vez aprobados los Estados Financieros del año 2017, RESUELVEN,

Que las utilidades serán destinadas para Reserva Facultativa de la compañía GIPSO FLEX S.A.

PUNTO TRES: Designar al Comisario responsable de emitir el informe y opinión sobre los Estados Financieros del año 2018.

Los presentes, una vez aprobados los Estados Financieros del año 2017 y resuelto el destino de las utilidades del año 2017, RESUELVEN

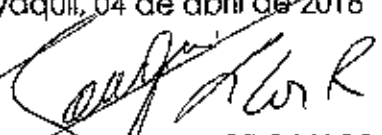
Designar como comisario a la Eco. María José Vera Shigla la misma que será responsable de emitir el informe y opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria.

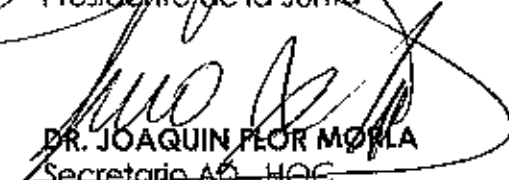
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 11:00 horas.

CERTIFICACION: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía **GIPSO FLEX S.A.**, cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 04 de abril de 2018

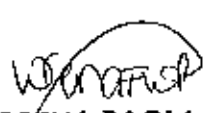

JOAQUÍN ANDRÉS FLOR RAMOS.

Accionista
Presidente de la Junta


DR. JOAQUÍN FLOR MORLA

Secretario AD - HOG

* Gerente General


LORENA PAOLA FLOR RAMOS
Accionista